

INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA ANORMALMENTE BAJA DEL LOTE 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL MUSEO NACIONAL DEL PRADO (MENSAJERÍA EN LA COMUNIDAD DE MADRID).

Procedimiento Abierto- Tramitación Simplificada

Presupuesto Base de Licitación Lote 1: 14.060,00€, IVA excluido, 17.012,60€ IVA incluido.

Número de Expediente: 24AS0250



Con fecha 2 de agosto de 2024 se recibe en el Servicio de Asuntos Generales la documentación relativa a la justificación de la oferta económica realizada por la empresa LOGÍSTICA HYSEC, S.L., oferta económica considerada por la Mesa de contratación permanente del Museo Nacional de Prado en presunción de inclusión de valores anormales o desproporcionados, al ser inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas al Lote 1 del procedimiento abierto simplificado del Servicio de Mensajería en la Comunidad de Madrid y fuera de la Comunidad de Madrid para el Museo Nacional del Prado (Mensajería en la Comunidad de Madrid), que han sido admitidas a la licitación.

Las ofertas presentadas que han sido admitidas a esta licitación son las siguientes, indicándose los porcentajes de baja de cada una sobre el precio de licitación del Lote 1:

| | Oferta | Porcentaje de baja |
|--|------------|--------------------|
| Gestión Transportes y Distribución Mensaje | 8.434,00 € | 40,01 |
| Logística Hysec, S.L. | 5.458,00 € | 61,18 |
| Round Connect, S.L. | 9.440,00 € | 32,86 |
| Soluciones Courier System, S.A.U. | 7.060,00 € | 49,79 |
| West Fargo, S.L. | 9.560,20 € | 32,00 |

Al variar más de 20 puntos porcentuales sobre el promedio de las ofertas recibidas, la Mesa de Contratación solicitó a LOGÍSTICA HYSEC, S.L. la justificación de esta posible desproporción de valores.

Recibida la documentación de LOGISTICA HYSEC, SL. esta consta de los siguientes documentos:

- Escrito justificativo.
- Precios de venta vigentes con varios clientes y su anotación contable en la Cuenta 43.
- Modelos TC1.

En la documentación recibida, LOGISTICA HYSEC, S.L. justifica su baja en virtud de lo siguiente:



- 1.-Los trabajadores que prestarán el servicio adjudicado son personal contratado por la empresa Logística Hysec, SL, con un salario ajustado al mínimo legal según el Convenio de Mensajería y NO cobran ningún extra por dirección realizada.
- 2.-Tienen personal con discapacidad cuyo coste de Seguridad Social está bonificado (adjuntan fotocopia del TC1 de la empresa donde aparecen las bonificaciones referidas).
- 3.-Asignan un trabajador habitual que, cuando no realice servicios para el Museo, realizará otros recorridos que amortizarán tanto el tiempo del trabajador como su coste.
- 4.-Los vehículos son propiedad de la empresa y están totalmente amortizados. Además, tienen ventajas en el precio del combustible al ser el proveedor de servicios de una compañía distribuidora.
- 5.-No cobran suplemento por exceso de peso (ya que en ese caso utilizan otro tipo de vehículo).
- 6.-No se contemplan tiempos de espera ni otros conceptos no contemplados en el contrato.
- 7.-Tienen 25 años de experiencia en el sector, lo cual facilita el ahorro de costes optimizando diariamente las rutas y los servicios que realiza.
- 8.-No cobran suplemento de lluvia.
- 9.-Es la actual adjudicataria del servicio de mensajería urgente del Museo Nacional del Prado (desde hace cuatro años) y conocen perfectamente el servicio.

INFORME:

Revisada la documentación aportada y atendiendo a lo declarado por LOGISTICA HYSEC, S.L., fundamentalmente en cuanto a la no aplicación de suplementos o cobros extras, la disposición de bonificaciones de la Seguridad Social, la disposición de vehículos amortizados, y la dilatada experiencia en el sector, informamos que la oferta puede ser viable y cumplida, proponiéndose su aceptación por la Mesa de Contratación.

El Jefe del Servicio de Asuntos Generales
Fdo.: Miguel Jiménez Parrilla

Conforme: Coordinador General de
Infraestructuras y Equipamientos

